



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Lunes 20 de Abril de 2015 No. 175

INDICE

Publicación Estatal:

Página

Pub. No. 928-A-2015	Edicto de Notificación formulado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, a quién o quiénes resulten propietarios de los inmuebles con superficie total de 4,974.48, metros cuadrados, conformada por seis polígonos compuestos de la siguiente manera Polígono I.- Localizado del kilómetro 6+318.18 al kilómetro 7+712.22 tramo entronque carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas a desviación a Aeropuerto "Ángel Albino Corzo"; con superficie de 4,274.00 metros cuadrados; Polígono II.- Localizado del kilómetro 7+887.84 al kilómetro 7+909.26 tramo entronque carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas a desviación a Aeropuerto "Ángel Albino Corzo"; con superficie de 63.16 metros cuadrados; Polígono III.- Localizado del kilómetro 7+954.96 al kilómetro 7+993.17.00 tramo entronque carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas a desviación a Aeropuerto "Ángel Albino Corzo"; con superficie de 109.76 metros cuadrados; Polígono IV.- Localizado del kilómetro 8+142.00 al kilómetro 8+156.51 tramo entronque carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas a desviación a Aeropuerto "Ángel Albino Corzo"; con superficie de 43.22 metros cuadrados; Polígono V.- Localizado del kilómetro 8+178.50 al kilómetro 8+200.00 tramo entronque carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas a desviación a Aeropuerto "Ángel Albino
---------------------	---

Corzo"; con superficie de 63.70 metros cuadrados; Polígono VI.- Localizado del kilómetro 9+249.98 al kilómetro 9+392.41 tramo entronque carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas a desviación a Aeropuerto "Ángel Albino Corzo"; con superficie de 420.62 metros cuadrados, relativo al Expediente Administrativo de Expropiación, radicado bajo el número SGG/SSAJ/EXPR/003/2015. (Tercera y Última Publicación)

3